

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-07-337

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-170**, acordada en sesión del jueves 23 de julio de 2020, contenida en el anexo (05 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0034-O** del 28 de julio del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-170.- Creación y revisión de los contenidos de las asignaturas complementarias correspondientes al área de deportes del Decanato de Grado, DG.

En concordancia con al oficio **ESPOL-DG-2020-07-23-RCA-DEP** del Decanato de Grado, DG, en el que solicitan la aprobación de los contenidos de asignaturas complementarias correspondientes al área de deportes, la Comisión de Docencia acuerda:

APROBAR los contenidos de las asignaturas complementarias correspondientes al área de deportes. Los contenidos de las asignaturas se encuentran en el sistema www.gestioncurso.espol.edu.ec. Las asignaturas aprobadas se detallan a continuación:

1. DEPG2016 FÚTBOL
2. DEPG2017 AJEDREZ
3. DEPG2018 BUCEO Y ACTIVIDADES NAÚTICAS
4. DEPG2019 ENTRENAMIENTO DE FUERZA
5. DEPG2020 KAYAK
6. DEPG2021 NATACIÓN
7. DEPG2022 PING PONG
8. DEPG2023 TENIS
9. DEPG2024 VOLEIBOL
10. DEPG2025 BALONCESTO

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB